INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2020
"ADQUISICION DE UPS y ACTIVOS INTANGIBLES" (ID N° 386.067)

Dictamen Nº 31/2020

El Comité de Evaluación se dirige a usted en relación a la **Resolución INTN N° 464/2020** de fecha 02 de octubre de 2020, por la cual se autorizó el llamado a la presente LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA y, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y en el Decreto Nº 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", el Comité de Evaluación del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), conformado según Resolución INTN Nº 47/2020 de fecha 31 de enero de 2020, dando cumplimiento a lo determinado en el artículo 27 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia a lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto Nº 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007, ha procedido a realizar el análisis económico, técnico y legal del llamado:

ID Nº	**386.067**
Sistema de Adjudicación	**Por Items**

A los efectos de determinar si las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, se procede al análisis de las mismas, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN).

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El presente informe se redacta de conformidad a lo establecido en el artículo 67 del Decreto Nº 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", el cual dispone que los informes de Evaluación del Comité de Evaluación deben incluir los siguientes aspectos:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de las ofertas se realizó el día **06 de noviembre del 2020**, según consta en el **Acta de Apertura Nº 32/2020**, adjunta al presente informe, conforme a las disposiciones del artículo 24 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y de los artículos 55 a 57 del Decreto Nº 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".

2. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

NO APLICA

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO.

De acuerdo a lo establecido artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con lo prescripto en los artículos 58 a 64 del Decreto Nº 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

Lic. Diana Meza
Coordinación de Rendición de Cuentas
DAF - INTN

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

Lic. César Lezcano
Director
DTIC - INTN

SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de las documentaciones sustanciales y formales, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), a los efectos de determinar si los oferentes cumplen con el suministro de dicha documentaciones o si las mismas son insatisfactorias, obteniéndose el siguiente resultado:

Requisitos documentales	OLAM S.R.L.	ITCS S.A.
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	N/A	N/A
5. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	Cumple	Cumple
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	Cumple	Cumple
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	Cumple	Cumple

Requisitos documentales	OLAM S.R.L.	ITCS S.A.
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	Cumple	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	Cumple	Cumple

Posteriormente, de conformidad a la Resolución DNCP Nº 849/15 "**POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, el Comité procede a verificar si el oferente o sus representantes son funcionarios públicos y se hallan comprendidos en los supuestos previstos en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", o en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº

Fátima Espínola Román
Jefe de Departamento
Gestión Jurídica

Lic. Diana Meza
Coordinación de Rendición de Cuentas
DAF - INTN

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

Lic. César Lezcano
Director
DTIC - INTN

1626/00 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA". Esta verificación se lleva a cabo por medio del Sistema de Intercambio de Información (SIL), de conformidad a lo dispuesto en el Decreto N° 8709/18 "POR EL CUAL SE DISPONE LA UTILIZACIÓN DEL «SISTEMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN» IMPLEMENTADO POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (SENATICs) EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y SE REGLAMENTAN SERVICIOS Y ASPECTOS RELATIVOS AL MISMO", así como a través de la base de datos del SINARH y de la Secretaría de la Función Pública, y en la misma se corrobora lo siguiente:

OFERENTE	OBSERVACIÓN
OLAM S.A.	no registra datos
ITCS S.A.	no registra datos

Una vez analizados los datos de los oferentes y sus representantes, el Comité de Evaluación constata que los mismos se encuentran habilitados para la presentación de sus ofertas.

4. EXPERIENCIA

Requisitos documentales	OLAM S.R.L.	ITCS S.A.
• Declaración jurada por la cual manifiesta que posee la infraestructura necesaria (instalaciones, movilidad, recursos humanos disponibles, etc.), para proveer el bien solicitado en tiempo y forma, según a las especificaciones técnicas.	Cumple	Cumple
• Deberá presentar las especificaciones técnicas firmadas en señal de conformidad con los mismos.	Cumple	Cumple
• Copias de Contratos o facturaciones ejecutados satisfactoriamente, correspondientes a adquisición de equipos y/o sistemas informáticos, por montos o volúmenes iguales o superiores al 25% de lo ofertado en la presente Contratación, en promedio, en los tres (3) últimos años (2016, 2017, 2018).	Cumple	Cumple

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Se anexa al presente el CCO

6. ANALISIS FINANCIERO

ITCS S.A.	
Liquidez	1,76869053
Endeudamiento	0,50399044
Rentabilidad	0,39757623

OLAM S.R.L.	
Liquidez	1,15951686
Endeudamiento	0,52605449
Rentabilidad	1,46047131

En base a lo verificado, el comité Evaluador de Ofertas concluye que los Oferentes ITCS S.A. y OLAM S.R.L. cuentan con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases de Condiciones.

Abog. Fátima Espínola Romá
Jefe de Departamento
Gestión Jurídica

Lic. Diana Meza
Coordinación de Rendición de Cuentas
DAF - INTN

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

Lic. César Vezcano
Director
DTIC - INTN

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Evaluación sugiere, en el marco del llamado de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2020 "ADQUISICION DE UPS y ACTIVOS INTANGIBLES", con ID N° 386.067, cuanto sigue:

- Adjudicar los ítems 2, 3, 4, 5, 6 y 7; a la firma ITCS S.A. por un monto total de GS.374.045.900 (IVA incluido).
- Declarar Desierto el Items 1, por falta de cotización.

8. ANALISIS DE PRECIOS

Se anexa la presente el Cuadro de Análisis y se menciona que los precios están en el Rango establecido por Ley.

Asunción, 23 de noviembre de 2020.

Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

Lic. Diana Meza
Coordinación de Rendición de Cuentas
DAF - INTN

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

Lic. César Lezcano
Director
DTIC - INTN

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE UPS Y ACTIVOS INTANGIBLES con ID: 386067 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

					ITCS S.A.			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	UPS DE 20 KVA	Unidad	UNIDAD	1	NO COTIZA			
2	Licencia - POWER BI	Unidad	UNIDAD	8	microsoft	eeuu	910.100	7.280.800
3	Licencia Office .- LICENCIA OFIMATICA	Unidad	UNIDAD	170	microsoft	eeuu	1.171.100	199.087.000
4	Licencia Office - LICENCIA OFIMATICA	Unidad	UNIDAD	51	microsoft	eeuu	1.821.400	92.891.400
5	Licencia windows - LICENCIA SISTEMA OPERATIVO	Unidad	UNIDAD	30	microsoft	eeuu	1.678.700	50.361.000
6	Licencia Windows Server	Unidad	UNIDAD	3	microsoft	eeuu	6.109.100	18.327.300
7	Licencia - LICENCIA SSL / WILDCARD	Unidad	UNIDAD	1	microsoft	eeuu	6.098.400	6.098.400
							Precio Total	**374.045.900**

					OLAM S.R.L.			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	UPS DE 20 KVA	Unidad	UNIDAD	1	NO COTIZA			
2	Licencia - POWER BI	Unidad	UNIDAD	8	microsoft	eeuu	949.000	7.592.000
3	Licencia Office .- LICENCIA OFIMATICA	Unidad	UNIDAD	170	microsoft	eeuu	1.190.000	202.300.000
4	Licencia Office - LICENCIA OFIMATICA	Unidad	UNIDAD	51	microsoft	eeuu	1.905.000	97.155.000
5	Licencia windows - LICENCIA SISTEMA OPERATIVO	Unidad	UNIDAD	30	microsoft	eeuu	1.755.000	52.650.000
6	Licencia Windows Server	Unidad	UNIDAD	3	microsoft	eeuu	6.390.000	19.170.000
7	Licencia - LICENCIA SSL / WILDCARD	Unidad	UNIDAD	1	microsoft	eeuu	7.975.000	7.975.000
							Precio Total	**386.842.000**

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

Lic. Diana Meza
Coordinación de Rendición de Cuentas
DAF - INTN

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

Lic. César Lezcano
Director
DTIC - INTN

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE UPS Y ACTIVOS INTANGIBLES con ID: 386067 - CUADRO CANTIDADES ADJUDICADAS

					ITCS S.A.			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
2	Licencia - POWER BI	Unidad	UNIDAD	8	microsoft	eeuu	910.100	7.280.800
3	Licencia Office .- LICENCIA OFIMATICA	Unidad	UNIDAD	170	microsoft	eeuu	1.171.100	199.087.000
4	Licencia Office - LICENCIA OFIMATICA	Unidad	UNIDAD	51	microsoft	eeuu	1.821.400	92.891.400
5	Licencia windows - LICENCIA SISTEMA OPERATIVO	Unidad	UNIDAD	30	microsoft	eeuu	1.678.700	50.361.000
6	Licencia Windows Server	Unidad	UNIDAD	3	microsoft	eeuu	6.109.100	18.327.300
7	Licencia - LICENCIA SSL / WILDCARD	Unidad	UNIDAD	1	microsoft	eeuu	6.098.400	6.098.400
							Precio Total	**374.045.900**

Fátima Española Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

Lic. Diana Meza
Coordinación de Rendición de Cuentas
DAF - INTN

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

Lic. César Lezcano
Director
DTIC - INTN